



## Proyecto Universitario de Fenómenos Nolineales y Mecánica

### Apoyos Fenomec 2021 - Convocatoria

#### Resumen

I. Este es un programa de apoyo económico con fondos del Proyecto Universitario de Fenómenos Nolineales y Mecánica, Fenomec, para

(A) estudiantes de doctorado de la UNAM que se encuentran en la última etapa de su estudio doctoral (redacción y aprobación de la tesis),

(B) investigadores recién doctorados por la UNAM. El propósito del programa es ayudar el desarrollo profesional de jóvenes investigadores en el entorno difícil de la pandemia.

II. En ambos rubros, el programa está dirigido a estudiantes doctorales y doctores cuya investigación cabe dentro de los temas de Fenomec, en particular temas de matemáticas y matemáticas aplicadas relacionados con problemas nolineales de las ciencias físicas y naturales y/o de origen tecnológico. Un área de especial interés son las ecuaciones diferenciales (ordinarias y parciales), donde el enfoque puede ser teórico, numérico, aplicado, científico, tecnológico, etc.

Ejemplos de áreas apoyadas por las actividades Fenomec han sido sistemas dinámicos, ecuaciones diferenciales parciales, biología matemática, mecánica de fluidos, análisis nolineal, etc.

- El programa está abierto a tesis y doctores de todos los posgrados UNAM con la restricción de que sus asesores/as doctorales deben pertenecer a uno de los institutos o facultades miembros del proyecto Fenomec (ver requisitos abajo para más detalles).

**Notar:** los institutos miembros de Fenomec son: I. Ciencias Nucleares, IIMAS, I. Física, I. Química, I. Matemáticas, y facultades miembros de Fenomec son: Fac. Ciencias, Fac. Química, Fac. Ingeniería

La relevancia de los temas de los candidatos a los intereses de Fenomec se juzgará por el Comité de Selección (ver más abajo), y será uno de los criterios de selección.



## Descripción del programa

1. Montos de apoyos: (A) estudiantes doctorales: 12 000 pesos/mes, por hasta 4 meses. (B) investigadores recién doctorados: 20 000 pesos/mes, por hasta 4 meses.

Los montos para cada candidato seleccionado se decidirán por el comité de selección.

2. Requisitos para solicitar apoyos:

(A) estudiantes doctorales:

(i) ser candidato o candidata a doctor de un posgrado UNAM en la fecha límite de la solicitud, y no haber obtenido el grado.

(ii) La o el asesor tiene que ser miembro de los institutos o facultades de Fenomec (ver Resumen).

En el caso de co-asesorías, por lo menos uno/a del los asesores tiene que ser miembro de uno de los institutos o facultades del programa Fenomec.

(iii) la o el candidato debe someter una breve descripción del proyecto doctoral y su avance (con fecha probable de obtención del grado), un CV, y en su caso publicaciones, tesis o borrador de tesis,

(iv) el o la candidato/a debe arreglar el envío de carta de recomendación del o la asesor doctoral al responsable Fenomec. En el caso de más coasesorías se aceptarán hasta dos cartas.

Las cartas serán confidenciales, y sólo serán leídas por los miembros del comité de selección.

- Los documentos deben evidenciar la probable obtención del grado en el semestre 2022-I, o antes del 1 de Febrero 2022.

- Se dará preferencia a estudiantes que ya han sometido la tesis a su posgrado para su revisión por el comité de tesis.

(B) investigadores recién doctorados:

(i) haber obtenido el grado de doctor de la UNAM en 2020 o 2021 (antes de la fecha límite de la solicitud).

(ii) La o el asesor tiene que ser miembro de los institutos o facultades de Fenomec (ver Resumen).

En el caso de co-asesorías, por lo menos uno/a del los asesores tiene que ser miembro de uno de los institutos o facultades del programa Fenomec.

(iii) someter breve plan de trabajo, CV, tesis, y publicaciones en su caso.



## Proyecto Universitario de Fenómenos Nolineales y Mecánica

(iv) arreglar el envío de carta de recomendación por la o el asesor doctoral. En el caso de coasesorías se aceptarán hasta dos cartas.

Las cartas de recomendación serán confidenciales y sólo podrán ser leídas por los miembros del comité de selección.

### 3. Proceso de solicitud de apoyo:

(i) Las solicitudes para los rubros A y B tienen que ser enviadas al responsable Fenomec hasta el 16 de Agosto 2021, 12 am.

(ii) Las solicitudes deben incluir (de preferencia en formato .pdf):

I. carta del o la candidato indicando el rubro que le interesa, el título y tema de la tesis doctoral, el programa UNAM, y el nombre y adscripción del o la asesor (o asesores) y sus correos electrónicos.

II. los documentos A (iii) o B (iii), según el caso.

(iii) La carta de recomendación tiene que ser enviada directamente por las y los asesores al responsable Fenomec. En el caso de más coasesorías se aceptarán hasta dos cartas.

(iv) Los documentos A (iii) o B (iii), según el caso, y las cartas de recomendación sometidos por los candidatos y asesores respectivamente son confidenciales, y sólo serán disponibles a los miembros de la comité de selección.

### 4. Administración del apoyo y obligaciones de los candidatos/candidatas seleccionados:

- los resultados se darán a conocer el 15 de Septiembre 2021. El responsable Fenomec notificará a las y los candidatos seleccionados el monto del apoyo.

- las y los candidatos seleccionados deben aceptar la beca hasta el 27 de septiembre 2021, 12 am, notificando al responsable Fenomec.

- los apoyos se recibirán en un cheque con la cantidad aprobada unas semanas después del 27 de septiembre 2021.

- Las y los seleccionados se comprometen a que, en el caso de obtener un trabajo académico antes de la terminación del apoyo, devolverán el monto que no han usado.

- las y los seleccionados para el rubro A sólo recibirán los montos del rubro A, independientemente de su obtención del grado después de la fecha límite de la solicitud.

- las y los directores de los institutos y facultades miembros del proyecto Fenomec se comprometen a brindar la infraestructura necesaria para el



## Proyecto Universitario de Fenómenos No Lineales y Mecánica

trabajo académico de los seleccionados durante el periodo del apoyo, ejem. oficinas, cómputo, etc., en coordinación con sus asesores.

### 5. Proceso de selección

#### A. Comité de selección

(i) La selección de los candidatos/as se hará por un comité ad-hoc llamado Comité de Selección de los Apoyos 2021 que consistirá de 4 o 5 profesores/investigadores de instituciones académicas nacionales e internacionales.

El comité de selección será propuesto por el responsable Fenomec, y será aprobado por el comité directivo.

En el comité se incluirán expertos en las áreas de matemáticas, matemáticas aplicadas, y de otras disciplinas relacionadas al proyecto Fenomec (como las solicitudes serán en español, los miembros del comité deben ser hispanoparlantes).

- los candidatos no tendrán ninguna relación académica con los miembros del comité

(ii) La selección final del comité incluirá los nombres de las y los candidatos seleccionados, y los montos de apoyo para cada candidato. Los montos aprobados por candidato seleccionado no pueden superar los límites del Art. 1 según el rubro.

La decisión del comité de selección se enviará al comité directivo del proyecto Fenomec para su aprobación dentro de los plazos preestablecidos.

### 6. Cronograma

- 16 agosto 2021: fecha límite para solicitudes
- 15 septiembre 2021: decisión de solicitudes aprobadas
- 27 septiembre 2021: aceptación de los candidatos